

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FLOREMPAQUE CIA LTDA.
CELEBRADA EL JUEVES 27 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito DM, hoy día jueves 27 de marzo del 2020 a las 8.30 am mediante el sistema de comunicación Zoom, debido a la emergencia sanitaria que vive el país a la Junta convocada asisten las siguientes personas en calidad de Socios:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACION
JUAN GABRIEL BRAVO	726.400,00	98,83
GIOCONCA PALIZ	8.600,00	1,17
TOTAL	735.000,00	100,00 %

Los socios indicados constituyen el 100% del capital pagado de la compañía.

Dirige y preside la sesión de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, la Ing. Gioconda Paliz en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el Ing. Juan Gabriel Bravo, en su calidad de Gerente. Una vez constatado el quórum con en el libro de socios se decide en forma unánime constituirse en Junta ordinaria y Universal, por lo que se procede a declarar instalada la Junta y la Señora Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

Orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al cierre del 2019
2. Conocimiento y resolución del informe de gestión del Gerente General.
3. Conocimiento del informe de la Auditoría Externa del ejercicio 2019
4. Destino de las utilidades del ejercicio 2019

La junta así reunida, aprueba el orden del día:

En relación al punto UNO: Toma la palabra el Ing. Juan Gabriel Bravo Gerente y expone las cifras declaradas en los estados financieros e indica que la contabilidad se ha manejado bajo la normas contables vigentes Normas Internacionales de Información Financiera

La Junta una vez analizado los balances, de manera unánime aprueba el informe de cuentas presentados, estado de situación financiera, estado de resultados integral del año 2019 por lo que se considera cuentas juzgadas, dicha información se presentara a las Instituciones de control y fue entregada a la Auditoría Externa para la emisión del respectivo informe.

En relación al punto DOS: En el uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Bravo Gerente da lectura a su informe de su gestión financiera, administrativa y legal

La Junta una vez que ha finalizado la lectura del informe lo aprueba de manera unánime.

En relación al punto TRES: Toma la palabra nuevamente el Ing. Juan Gabriel Bravo que indica que el informe fue entregado a los socios para su conocimiento previamente por lo que procede a dar lectura a la Carta Dictamen que contiene el Informe de Auditoria.

La Junta una vez que ha finalizado la lectura del informe lo aprueba de manera unánime.

En relación al punto CUATRO: El Ing. Juan Gabriel Bravo Gerente indica que la utilidad a repartir a los socios después de efectuar la respectiva conciliación tributaria se analizara en el transcurso del presente año si se procede a reparto, considerando para ello los impuestos que implica el reparto de los Dividendos.

La Junta una vez analizado la Conciliación Tributaria y explicado los valores aprueba lo sugerido de manera unánime.

Sin otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la Junta y se da lectura al contenido, siendo aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia firman todos los presentes

Sra. Gioconda Paliz
PRESIDENTE
SOCIO

Ing. Juan Gabriel Bravo
SECRETARIO - GERENTE
SOCIO